



Resolución de Gerencia Municipal N° 122-2023-MPY

Yungay, 10 de abril de 2023

VISTOS:

El Informe Legal N° 134-2023-MPY/05.20, de fecha 05 de abril del 2023; el Informe N° 140-2023-GPP/MPY/05.10, de fecha 20 de marzo del 2023; el Informe N° 0157-2023-MPY/GAyF/06.40, de fecha 21 de marzo de 2023; el Informe N° 006-2023-MPY/06.44/ECP, de fecha 26 de enero de 2023, la Especialista en Control Patrimonial remite la Propuesta de **Directiva N° 002-2023-MPY "LINEAMIENTOS PARA EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY"**, para su aprobación;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Provincial de Yungay, es un Órgano de Gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. Goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con la Constitución Política del Perú y la Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante la Resolución Directoral N° 0015-2021-EF/54.0, se aprueba la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01, "Directiva para la Gestión de Bienes Muebles Patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento", así como sus Anexos N° 01, 02, 03, 04 05, 06, 07, 08, 09 y 10, que forman parte integrante de esta Resolución Directoral, publicado el 26 de diciembre del 2021, en el Diario Oficial "El Peruano";

Que, la Directiva tiene por objeto regular la Gestión de los Bienes Muebles que formen parte o sean susceptibles de incorporación al patrimonio de las Entidades del Sector Público que se encuentran bajo el ámbito del Sistema Nacional de Abastecimiento;

Que, la Directiva, define a la Gestión de Bienes Muebles Patrimoniales, como el conjunto de actos y procedimientos ejecutados para el manejo eficiente de los bienes muebles patrimoniales. Comprende los actos de adquisición, administración y disposición, así como los procedimientos para su asignación en uso, alta, baja, registro, inventario, saneamiento administrativo, mantenimiento, aseguramiento y supervisión, entre otros de gestión interna.- Así mismo, también define al Inventario de Bienes Muebles Patrimoniales, que consiste en corroborar la existencia y el estado de conservación de los Bienes Muebles Patrimoniales y en actualizar los datos de su registro a una determinada fecha, con el fin de conciliar dicho resultado con el registro contable, determinar las diferencias que pudieran existir, y efectuar el saneamiento administrativo, de corresponder, durante el año fiscal de presentación del inventario;

Que, mediante Informe N° 006-2023-MPY/06.44/ECP, de fecha 26 de enero de 2023, la CPC. Judith Quiquia Huamán, Especialista en Control Patrimonial, remite la Propuesta de **Directiva N° 002-2023-MPY "LINEAMIENTOS PARA EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY"**.

Que, mediante Informe N° 159-2023-MPY/ULA, de fecha 02 de febrero del 2023, el Jefe de la Unidad de Logística y Adquisiciones de la Municipalidad Provincial de Yungay, recomienda aprobar la Directiva mediante acto resolutivo;





Municipalidad Provincial de Yungay

Que, mediante Informe N° 0157-2023-MPY/GAyF/06.40, de fecha 21 de marzo de 2023, la CPC. Beatriz Caurey Rimac, en su condición de Gerente de Administración y Finanzas, recomienda que se cuente con Informe Técnico de la Gerencia de Planificación y Presupuesto, así como la Opinión Legal respectiva;

Que, mediante Informe N° 140-2023-GPP/MPY/05.10, de fecha 29 de marzo del 2023, el Gerente de Planificación y Presupuesto Concluye: 3.1. de acuerdo a la verificación de la **Directiva N° 002-2023-MPY "LINEAMIENTOS PARA EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY"**, cuenta con los mecanismos necesarios con base normativa, para su aprobación mediante acto resolutivo;

Que, mediante Informe Legal N° 134-2023-MPY/05.20, de fecha 05 de abril de 2023, la Abog. Lourdes Isabel Villafranca Mosquera, en su condición de Gerente de Asesoría Jurídica, opina, Declárese Procedente la aprobación de la **Directiva N° 002-2023-MPY "LINEAMIENTOS PARA EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY"**.

Por los fundamentos expuestos de conformidad a la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y las facultades delegadas mediante Resolución de Alcaldía N° 028-2023-MPY;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Directiva N° 002-2023-MPY "LINEAMIENTOS PARA EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY", la misma que consta de 07 numerales y 03 Anexos, que forman parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas, la Unidad de Tesorería y la Unidad de Logística y Adquisiciones de la municipalidad Provincial de Yungay, velar por el fiel cumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente Directiva.

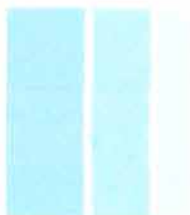
ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Planificación y Presupuesto, Gerencia De Asesoría Jurídica y demás unidades estructurales de la Municipalidad Provincial de Yungay para su conocimiento y demás fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY

Lic. Adm. Edo Javier Garay Cornelio
GERENTE MUNICIPAL



Plaza de Armas s/n - Yungay
(5143) 393039
muniyungay.gob.pe
municipalidad muniyungay.gob.pe

